



**izquierda unida-verdes**  
**Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

### **Valoración del Pleno Ordinario del 25 de febrero de 2020**

Los primeros asuntos a tratar estuvieron relacionados con dos unidades de actuación urbanísticas. La primera de ellas, en el sector 11-03, ubicada frente a la factoría de Elpozo Alimentación y también de su propiedad. En la que la Empresa propone la eliminación de una calle prevista, de propiedad municipal, que pasaría ser de su propiedad para unificar dos grandes parcelas, así como el incremento de la altura permitida de 8 a 16 mts, todo ello quedaría pendiente de compensación cuando se produzca la reparcelación del sector.

La segunda cuestión, fue el Avance de la Modificación del Plan General que afecta al Plan Parcial de los Tejares, junto a la pista de Atletismo, que se modifica para incrementar la superficie comercial, y que sorprendentemente el concejal de Urbanismo dejó aparcada en el pleno anterior para que el Partido Popular reconsiderase su negativa. En ambos casos los proyectos estarán en exposición pública y requerirán los informes preceptivos a la Comunidad Autónoma, por lo que nuestro Grupo decidió abstenerse a la espera del pronunciamiento de los vecinos afectados y los citados informes.

El Gobierno Municipal también planteó el inicio de un nuevo proceso para la licitación del Servicio de Recogida, Tratamiento y Eliminación de Residuos y la Limpieza Vial. Desde IU-Verdes siempre hemos apostado por su recuperación para la gestión directa del Ayuntamiento. Tras la renuncia de las empresas que se presentaron a licitación en el anterior proceso, entendíamos que era el momento de remunicipalizar el servicio.

La modificación de la Ordenanza de Circulación para incluir las particularidades de los patinetes eléctricos, fue un requerimiento que planteamos desde IU-Verdes en el año 2018, para dar respuesta a la necesidad de regular estos vehículos de movilidad personal, prácticos, baratos y ecológicos, que ya son una realidad en nuestras calles pero que estaban faltos de regulación, lo que generaba inseguridad sobre la normativa a los usuarios de los mismos.

El Reglamento de Régimen Interno del Centro de Atención Psicosocial de Alhama, fue aprobado por unanimidad, recogiendo todas las alegaciones al mismo que se formularon desde IU-Verdes, con las que se deja abierta la ubicación y el sistema de gestión. Por otra parte se refuerza el control del Ayuntamiento en la aplicación e interpretación del mismo. Un Centro que realiza una gran labor y que hay que conseguir la implicación de la Comunidad Autónoma para mejorarlo.

En el acuerdo de pleno para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, agradecemos que las distintas Concejales de Mujer e Igualdad, con mayor o menor acierto, hayan continuado con la iniciativa emprendida hace muchos años por Izquierda Unida presentando mociones para



**izquierda unida-verdes**  
**Alhama de Murcia**

## **-NOTA DE PRENSA-**

concienciar sobre la necesidad de seguir trabajando y avanzando por los derechos de las mujeres.

Aunque es palpable que se ha progresado en derechos y reconocimientos, la desigualdad es una realidad en la vida de las mujeres. Desde IU-Verdes, hicimos un reconocimiento expreso a la lucha histórica del movimiento de mujeres y reconocemos el feminismo como herramienta irremplazable para conseguir elementos definitivos y consolidables de igualdad para todas y todos. Un 8 de marzo, que se conmemora en un contexto histórico y político, de avance de las políticas reaccionarias, por lo que es necesario implantar medidas que consoliden los avances y que impidan la regresión de los alcanzados, impulsadas con voluntad y recursos desde las instituciones públicas.

Desde IU-Verdes seguimos apostando por trabajar de forma consensuada con los sectores afectados para conseguir que Sierra Espuña obtenga la declaración de parque nacional, y que la propuesta de conseguir que sea reserva de la biosfera no debe apartarnos del objetivo principal.